

MÉTODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR PÚBLICO GENERADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 7.62

El valor público se entiende como el conjunto de beneficios, bienes y servicios que la Administración Pública Municipal genera para satisfacer necesidades colectivas, promover el bienestar social y consolidar la confianza ciudadana en las instituciones. Estimarlos implica medir el impacto real de las Políticas Públicas, no solo su cumplimiento administrativo o presupuestal.

